Carta del Sr. Marq. de Davara a la villa

Su mag.d dios le guarde en consideracion
de la conservacion de las tropas mientras
se firman los cuerpos de los exercitos
para la recuperacion de Portugal sea
servido de resolver que las villas
y lugares donde se an de aloxar eli-
xan de hacer el aloxamiento o
contribuir con la cantidad necesaria con-
forme a el reglam.to para mantenerlas
aquartelados en la frontera por excusar
a los pueblos el trabaxo tan grande de car-
gas y incomodidades que se le siguen del
aloxamiento de la gente de guerra a-
biendose servido de poner a mi cuidado
esta disposicion en ese partido y su
execucion a Don Ant.o de quinta nilla
de quien V.m. entendera las considera-
ciones y conbenencias de este servicio y quanto
se desea su mag.d que se executo con el
mayor alivio de los pueblos y vien-
cierto estos de sus atenciones de V.m.
a el real serv.o lo que curara adelan-
tar en lo que le toca continuando
V.m. el valerse de mi en quanto jus-
gare que convienen a el y se oficiere
en sus conbenencias y alivios q.e
dios a V.m. muchos años ma-
dud. a dos de octubre de mill y se